ACTA DE APERTURA DE SOBRES ID Nº 301.908

ADQUISICION DE PASAJES AEREOS - AD REFERENDUM 2016

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los cuatro días del mes de enero del año 2016, siendo las ocho horas y quince minutos en el local del Instituto Paraguayo del Indígena (INDI), sito en la calle Don Bosco N° 745 e/ Haedo y Humaitá, bajo la Presencia del Señor Christian Yaluff, Jefe de P.A.C. de la U.O.C. Por la presente se lleva a cabo el acto de Apertura de Sobres correspondiente al Llamado para la Contratación en la Modalidad de Contratación Directa PAC N° 301.908 – ADQUISICION DE PASAJES AEREOS - AD REFERENDUM 2016.-

No habiéndose presentado ofertas, y de esta forma no pudiendo cumplir con lo establecido en la Ley N° 2051/03 art. 34 inc c, que prescribe ..."para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente"... se decide solicitar prorroga para el lunes once de enero del cte año.

Siendo las diez horas, se da por concluido el mismo en este estado, suscribiendo el acta los presentes, previa lectura y ratificación, en un ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho.

CHRISTIAN YALUFF
JEFE DE PAC - UOC

ADQUISICION DE PASAJES AEREOS AD REFERENDUM 2016– CD Nº 01/2016

ACTA DE APERTURA DE SOBRES ID Nº 301.908

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 08:15 horas del día lunes once de enero de 2016, en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), del Instituto Paraguayo del Indígena, sito en la calle Don Bosco Nº 745 e/ Haedo y Humaitá, bajo la presencia de los Sres. Juan Almeida, Jefe de Adjudicaciones – U.O.C. y Christian Yaluff, Jefe de PAC de la UOC; se da inicio el acto de apertura de sobres correspondiente a la Contratación Directa Nº 01/2016 (ID Nº 301.908), para la "Adquisición de Pasajes Aéreos – Ad Referendum 2016, el cual fue postergado en fecha 04 de enero del cte., según ADENDA Nº 01, por no haberse presentado ningún oferente. Acto seguido se procedió a la verificación de los documentos presentados, que a continuación se detallan:-

- UNITOURS S.R.L.: Presenta el Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar, adjunta las siguientes documentaciones: Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 y de integridad Art. 20 inc. w); Declaración Jurada de Menores; Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta; Constancia SIPE Nº 1382094. La carpeta - oferta consta de 128 (ciento veintiocho) fojas.

Siendo las 08:50 hs., se da por concluida la misma en este estado, suscribiendo el acta los presentes, previa lectura y ratificación, en un ejemplar.-

Christian Yaluff
Jefe de PAC – UOC

Juan Almeida
Jefe de Adjudicaciones – UOC